

ACTA 02-E-2010

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciocho horas del día veinte de mayo del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta, señor José Antonio Astúa Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señora Damaris Segura Blanco y señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Punto Único: Revisión de propuestas a presentar a la señora Presidenta de la República, Lic. Laura Chinchilla Miranda.

ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN DE PROPUESTAS A PRESENTAR A LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, LIC. LAURA CHINCHILLA MIRANDA.

Se procede a dar lectura de las peticiones que los señores regidores realizaron el día 14 de mayo del presente año, así mismo se hacen las debidas correcciones y se realizan más propuestas, de acuerdo a la necesidad del Cantón de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

“Acuerdo N°1: Aprobar las siguientes peticiones, a fin de ser presentadas a la señora Presidenta de la República, Lic. Laura Chinchilla Miranda:

PROYECTO # 1. EJE EDUCACION.

- 1) INSTALACION DE SEDE DE UNIVERSIDADES COORPORATIVAS EN LA REGION DE LOS SANTOS.

JUSTIFICACION:

De acuerdo al plan de desarrollo humano local de Tarrazú y en concordancia con los planes de Dota y León Cortes, en el eje correspondiente Educación, tal y como se

plantea como objetivo general: La Zona de Los Santos propone mejorar la calidad y cobertura de la oferta educativa de toda la región.

Cuyos objetivos específicos proponen:

1. Ampliar la oferta educativa regional a nivel Universitario Estatal.
2. Diversificar los contenidos de la oferta educativa.

Frente a la próxima finalización del Proyecto Hidroeléctrico Pirrís en la Zona de Los Santos, el cual está siendo realizado por el ICE cuyo centro de operaciones está instalado en el sector de Abejónal en el Cantón de León Cortes, y a la próxima partida de esta institución de esta zona nos enfrentamos a una seria problemática en materia de desempleo.

Tomando en cuenta que el espacio físico actualmente utilizadas por el ICE cuenta ya con servicios básicos del tipo calles, cordón de caño, instalaciones, agua potable, iluminación pública, entre otros; consideramos que es un espacio físico ideal para colocar instalaciones Educativas Universitarias Estatales (UCR, ITCR, UNA – UNIVERSIDADES CORPORATIVAS) que ofrezcan a la población de la Zona de Los Santos la oportunidad de recibir educación superior a nivel local y de esta manera poder preparar con miras a una mejor oportunidad laboral a futuro próximo a nuestra población.

Frente a la oportunidad de cumplir el presente proyecto le solicitamos respetuosamente su apoyo a nuestras Municipalidades (Dota, Tarrazú, León Cortes) frente a las autoridades del ICE para lograr en primera instancia la donación de este espacio físico y sus instalaciones y posteriormente frente al CONARE para poder realmente instalar sede de estas instituciones en nuestra Zona.

PROYECTO # 2. EJE INFRAESTRUCTURA.

1. DECLARATORIA DE RUTA DE INTERES NACIONAL ENTRE TARRAZU Y AGUIRRE.

JUSTIFICACION:

Apoyados en los objetivos estratégicos del plan de Desarrollo Humano Local, en el eje infraestructura: es de sumo interés para el desarrollo económico, turístico, cultural, el lograr se declare como ruta nacional la vía denominada el Pito, la cual comunica a nuestra zona con el Pacífico Central, camino que está en uso desde los años setenta y que comunica las comunidades de San Marcos, San Lorenzo, Santa Marta, Mata de Caña, Nápoles, San Isidro, El Nene, Santa Juana, Naranjillo, Esquipulas, todas estas del Cantón de Tarrazú, Además de las comunidades de Aguirre como Paso Real, Cotos, Naranjito, Londres, Quebrada Arroyo y Quepos.

Es importante mencionar que esta ruta es muy utilizada por nuestra región y la región costera del Pacífico Central con fines comerciales, Turísticos y como ruta alterna, sin embargo, las malas condiciones de esta ruta nos motivan a solicitar su declaratoria de Interés Nacional con miras a convertirla en una vía con condiciones óptimas para tránsito de todo tipo de vehículos.

Solicitamos de esta forma su apoyo para que las autoridades correspondientes sean parte de este proyecto.

PROYECTO # 3. EJE INFRAESTRUCTURA.

1. APOYO EN LA CONCLUSION DEL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA RUTA CALLE VIEJA A GUADALUPE.

JUSTIFICACION:

Es importante mencionar que esta calle fue de las primeras en funcionar en nuestro Cantón, y actualmente constituye la primera ruta alterna y de desahogo del tránsito entre las comunidades de San Lorenzo de Tarrazú y el Cantón de Dota. (1.4 km.) de distancia.

De acuerdo a lo ya solicitado al M.O.P.T, es necesario concluir con las peticiones hechas y aprobadas por el ingeniero Ariel Vega León, asignado a nuestra Zona. Adjuntamos el proyecto.

PROYECTO # 4. EJE INFRAESTRUCTURA.

1. FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA, PRESUPUESTO Y MAQUINARIA DEL PLANTEL REGIONAL DEL M.O.P.T UBICADO EN DOTA.

JUSTIFICACION:

Actualmente se cuenta con un espacio físico con infraestructura escasa e inadecuada, maquinaria escasa, vieja y en mal estado; lo que hace prácticamente imposible que esta institución pueda cumplir con sus planes anuales en relación con el mantenimiento de rutas nacionales y rutas cantonales ubicadas en la zona de los Santos.

Es fundamental para el adecuado crecimiento y mantenimiento de la infraestructura vial de nuestra región contar con una sede regional de esta institución pública que cuente con las condiciones y equipo adecuado y además que se puedan establecer convenios y trabajo en conjunto con nuestros municipios.

PROYECTO # 5. EJE SALUD.

- 1) ASIGNACION DE LAS 4 PLAZAS DE FARMACEUTICO Y 4 PLAZAS DE TECNICOS DE FARMACIA (proyecto a corto plazo) NECESARIAS PARA EVITAR EL CIERRE DE LAS FARMACIAS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL EN EL ÁREA DE SALUD DE LOS SANTOS.

JUSTIFICACION:

Actualmente el Área de Salud de Los Santos cuenta con 17 puestos de atención a pacientes distribuidos en un área geográfica de 812 Km², cada uno de estos puestos cuenta con una Farmacia Satélite atendida por un técnico de farmacia y solo las 3 farmacias centrales y el Servicio de Emergencias cuentan con personal Profesional en Farmacia y técnico.

En este momento el Área de Salud de Los Santos se encuentra frente a la posibilidad del cierre de todas sus farmacias satélites por parte del Ministerio de Salud debido a que al no contar estas con Regente Farmacéutico presente en el momento de la entrega de medicamentos a las pacientes, se incumple con las disposiciones legales tuteladas por este Ministerio. La anterior situación enfrentaría a nuestros pacientes a trasladarse por sus propios medios largas distancias hasta cada una de las 3 farmacias centrales ubicadas en los Ebais de cabeceras de Cantón para poder retirar los medicamentos correspondientes a sus tratamientos crónicos o agudos en el caso de situaciones donde el medicamento debe ser iniciado de inmediato (infecciones, dolor agudo, etc.), o en su defecto obligaría al Área de Salud y a la Institución, Caja Costarricense del Seguro Social, a gastar grandes cantidades de dinero contratando servicios de mensajería para poder

desplazar recetas desde los puestos de salud hasta las farmacias centrales y viceversa, lo cual generaría grandes atrasos en los tiempos de espera con respecto a los tiempos de entrega de medicamentos y grandes costos para la institución.

2. Colaborar con el Área de Salud de Los Santos en la Gestión (a mediano plazo) frente a la Caja Costarricense del Seguro Social para lograr la realización de un estudio que determine:

1. la necesidad real de un Hospital en la Zona de los Santos, o,
2. la necesidad de instaurar en el Área de Salud de los Santos un Segundo Nivel de Atención en Salud que cuente con la presencia de las 5 especialidades básicas a saber: Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Pediatría, Cirugía General y la presencia de un Radiólogo e infraestructura adecuada para un Servicio de Rayos X e Imágenes que le permita al Área de Salud de los Santos aumentar su capacidad resolutive, satisfacer la necesidad actual de la población adscrita a ella y descongestionar los Servicios de Salud en Niveles Superiores de la Institución.

PROYECTO # 6. EJE EDUCACION.

1) APOYO EN MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL CANTON DE TARRAZU.

JUSTIFICACION:

Actualmente el Liceo de Tarraza cuenta con una infraestructura que tiene muchos años de estar funcionando y a pesar del mantenimiento que se le ha podido dar a través de los años con el poco presupuesto con el que cuenta esta institución y el aporte de la comunidad, no se ha logrado dar las condiciones adecuadas para ofrecer un ambiente idóneo a nuestros estudiantes, si a esta situación le sumamos el crecimiento en la matrícula en los últimos años el cual está cerca del 200% es difícil para esta institución satisfacer la necesidad de educación secundaria que nuestra comunidad requiere. Frente a esta situación le solicitamos ayuda para con la gestión frente a las instituciones competentes con respecto a los siguientes puntos:

- a. Construcción de infraestructura educativa y su mobiliario (4 aulas).
- b. Colocación de 200 m de malla o los materiales respectivos.
- c. Techado de cancha externa de deportes, 300 m².

Esta situación con respecto a la falta de infraestructura educativa no se reduce solo a la educación secundaria dentro de nuestra zona, sino que involucra también a nuestras escuelas primarias por lo que el apoyo con respecto a infraestructura en aulas es necesidad también de las siguientes escuelas:

- d. Escuela León Cortes Castro, San Marcos de Tarrazú, 2 aulas.
- e. Escuela de San Lorenzo de Tarrazú, 2 aulas.
- f. Reubicación de la Escuela de San Carlos de Tarrazú.

PROYECTO #7. EJE SEGURIDAD CIUDADANA.

1. APERTURA DE LAS DELEGACIONES DISTRITALES EN SAN CARLOS Y SAN LORENZO DE TARRAZU.

JUSTIFICACION:

El Cantón de Tarrazú en la actualidad cuenta solo con una Delegación Policial ubicada el Distrito 01 (San Marcos) y esta tiene la responsabilidad de atender toda la extensión del Cantón, lo cual incluye los otros 2 distritos que lo conforman a saber San Lorenzo y San Carlos. Debido a las largas distancias que existen entre las comunidades de los diferentes Distritos, a la poca cantidad de efectivos y transporte para estos y a la ausencia de infraestructura en materia de Delegaciones Policiales en San Lorenzo y San Carlos de Tarrazú es imposible para los oficiales actualmente destacados en Tarrazú cubran las necesidades en materia de Seguridad Ciudadana en nuestro Cantón.

Es por esto y apoyados en que dentro de las políticas del Gobierno de Doña Laura Chinchilla, el tema de Seguridad Ciudadana es uno de sus pilares y compromisos más importantes, por lo que le solicitamos ayuda para con nuestro proyecto de establecer Delegaciones Policiales con la cantidad adecuada de personal, debidamente equipadas y con la asignación de los vehículos necesarios para poder cumplir adecuadamente con su trabajo en los Distritos de San Lorenzo de Tarrazú y San Carlos de Tarrazú.

Agradecemos el apoyo que nos pueda ser brindado frente al Ministerio de Seguridad Pública y a las autoridades involucradas con este tema y nos comprometemos a solicitar audiencia para con estas autoridades y poder exponerles a ellos nuestra problemática con lujo de detalles.

PROYECTO # 8. EJE EDUCACION.

1. CREACION DEL CENTRO DE FORMACION INA REGION LOS SANTOS.

JUSTIFICACION:

La zona de los Santos es una región netamente agrícola, su principal producto sigue siendo el café, y la empresa relacionada con la producción, procesamiento y comercialización de este producto está representado en su mayoría por Las Cooperativas de Café de la Región y por la Microempresa Local relacionada con este producto; sin embargo se tienen grandes necesidades de personal debidamente preparado y capacitado para poder ocupar los puestos en estas empresas que les van a permitir un adecuado desarrollo y crecimiento de la producción.

Áreas técnicas de capacitación como son:

Electricidad.

Electrónica Industrial.

Electromecánica

Electrónica General

Mantenimiento Industrial

Salud Ocupacional,

Y muchas otras son fundamentales para el buen funcionamiento de estas empresas, y para poder capacitar a su personal las mismas deben desplazarlos hasta Cartago o San José, generando esto grandes costos y largos procesos.

Consideramos que una alternativa viable para solucionar esta situación es la ubicación en La Región de Los Santos de una sede del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) como un proyecto de Gobiernos Locales en Conjunto con Las Cooperativas y Microempresas Locales, con el objetivo de solventar la necesidad actual de capacitación y también poder ofrecer otras alternativas en materia educativa a toda la población habitante en la Región de Los Santos.

Solicitamos entonces su colaboración en la gestión frente a las autoridades de esta noble Institución y su ayuda en la realización de este importante proyecto educativo para nuestra Zona.

PROYECTO # 9. EJE INFRAESTRUTURA VIAL.

1. APOYO EN LA GESTION ACTUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZU CON RESPECTO A LA COLOCACION DE SEMAFOROS EN LAS ZONAS QUE CORRESPONDA EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS DE TARRAZU.

JUSTIFICACION:

Como parte de las políticas locales en materia de infraestructura vial en el Cantón de Tarrazú y apoyado en el Plan de Desarrollo Humano de Nuestro Cantón, se encuentra el reordenamiento vial de la Ciudad de San Marcos de Tarrazú, sus accesos y sus salidas hacia los pueblos vecinos. Dentro de esta materia, el actual Gobierno Local en conjunto con el MOPT han logrado llevar a cabo grandes avances como son la demarcación de toda nuestra carretera, la mejora y mantenimiento de nuestra infraestructura vial actual, el cambio de dirección en algunas de nuestras vías principales; sin embargo es fundamental complementar estos esfuerzos locales con la colocación de semáforos en las principales vías del centro de nuestra ciudad para poder realmente ofrecer una solución adecuada y de largo plazo al actual problema de congestionamiento del que hoy ya somos parte. En este punto en particular es en el que solicitamos su apoyo frente a las autoridades competentes para que nuestra gestión en esta materia se convierta en realidad y podamos mejorar nuestro Cantón en materia de ordenamiento vial.

2. Como parte importante de este problema a nivel local surge también la necesidad en La Región de Los Santos de la Instalación de una Delegación de Transito que pueda solventar en conjunto con los Gobiernos locales de la Región las necesidades en este campo. En la actualidad solo se cuenta con la presencia de un destacado de transito y la colaboración de un segundo destacado de Lunes a Viernes de 8 a 4 pm para cubrir toda la extensión de La Región en esta Materia, a saber Cantón de León Cortes, Cantón de Tarrazú y Cantón de Dota (812 Km²).

PROYECTO #10. EJE SALUD Y CONSERVACION AMBIENTAL.

1. APOYO EN LA GESTION CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ACOPIO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS RECICLABLES E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RECICLAJE Y PROTECCION AL AMBIENTE.

JUSTIFICACION:

Basados en la protección del medio ambiente y en el desarrollo de una cultura de manejo de residuos reciclables se hace prioritario contar con un centro de acopio y de procesamiento de dichos desechos, proporcionando un lugar apto para el adecuado tratamiento con equipo apto para realizar esta labor, proporcionando a la vez fuentes de empleo para los vecinos del Cantón y contribuyendo a la sensibilización de la población

tanto del Cantón de Tarrazú como de la Zona de Los Santos en la importancia del reciclaje y el aporte nuevamente del material que puede ser reutilizado posteriormente, disminuyendo el envío al relleno sanitario de materiales como el plástico que dura cientos de años para su degradación.

Por lo anterior, se solicita la colaboración para:

- a. Contar con un centro de acopio para el material reciclable debidamente equipado para dar tratamiento principalmente a productos como el plástico.
- b. Apoyo para la implementación con las instancias correspondientes para la creación de programas de sensibilización en materia de reciclaje a la población del cantón.

Es importante hacer mención que con esto tanto el cantón de Tarrazú como la Zona de Los Santos en general contribuirá al programa de ser el primer país carbono neutro del mundo y que se tiene fijado para el año 2021. Creemos que iniciativas como estas son las que el gobierno central debe apoyar en zonas alejadas del Valle Central brindando apoyo tanto a la protección del medio ambiente que es tarea de todos como en la creación de fuentes de empleo que está siendo una situación crítica para nuestra zona.

PROYECTO # 11. EJE DEPORTE Y CULTURA.

1. APOYO EN LA GESTION PARA LOGRAR LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES EN LA ZONA DE LOS SANTOS (CANTONES DE DOTA, TARRAZU Y LEON CORTES).

JUSTIFICACION:

Actualmente La Zona de los Santos aporta gran cantidad de deportistas jóvenes a diferentes grupos de representación Nacional, como ejemplos a destacar cabe mencionar:

Medallistas a nivel Internacional en Natación,
La base de la Selección Nacional Femenina de Balonmano,
Atletas en la Selección Nacional de Taekwondo,
Dos de las Jugadoras de la Selección Nacional Sub-17 de Futbol,
Medallistas en la más reciente edición de Olimpiadas Especiales; entre otros.

Es por esto que estamos seguros que la realización de una de las Próximas Ediciones de Los juegos Deportivos Nacionales debe ser en Nuestra Zona, la cual además de contar con un potencial enorme en materia de deportistas jóvenes, posee buena infraestructura deportiva para cubrir con los requerimientos de un evento de esta magnitud.

No sobra decir que esto motivaría de una manera difícil de igualar a nuestros deportistas, a nuestras instituciones deportivas y a nuestra población en general y nos ayudaría a consolidar en nuestra región una cultura hacia el deporte en nuestros niños y jóvenes que sin duda alguna necesitamos para poder evitar que nuestra población joven se dedique al ocio y a cualquier otra actividad negativa para nuestra sociedad, problemática que en este momento afecta fuertemente a nuestro país y a nuestra zona en particular.

Solicitamos respetuosamente su intervención y apoyo a esta iniciativa local frente a las autoridades correspondientes en esta materia para poder realizar este importante proyecto en nuestros Cantones.

PROYECTO # 12. EJE SEGURIDAD SOCIAL.

1. IMPLEMENTAR A TRAVES DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA ZONA DE LOS SANTOS EL PROGRAMA DE REDES DE CUIDO INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ACTUAL PRESIDENTA.

JUSTIFICACION:

La Zona de los Santos en una de las Regiones de Costa Rica que presenta la problemática generada por la migración de su población masculina hacia otros países (EE.UU principalmente) desde hace ya varias décadas debido a la escasa mano de obra a nivel local. Esto ha generado situaciones de desintegración familiar y ha obligado a muchas de nuestras mujeres a convertirse en jefas de hogar y aventurarse a la búsqueda de empleo con el inconveniente de que hacer con respecto al cuidado y supervisión del proceso de crecimiento de sus hijos.

Consientes de la importancia de un programa incluido en el Plan de Gobierno de nuestra actual presidenta la Licda. Laura Chinchilla como son Las Redes de Cuido para Niños y Niñas le solicitamos respetuosamente se nos incorpore como Zona Prioritaria en la implementación de este programa y poder apoyar a nuestra población mejorando sus oportunidades a nivel local y sus condiciones de vida con los beneficios de este importante proyecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTE